

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA
SUBCOMISIÓN EPISCOPAL PARA LA FAMILIA Y DEFENSA DE LA VIDA
Mensaje

12ª JORNADA POR LA VIDA 2013

Este soy yo... Humano desde el principio

8 de abril de 2013

La Iglesia quiere celebrar en esta Jornada por la Vida el don precioso de la vida humana, especialmente en las primeras etapas tras su concepción. En esta ocasión, de manera especial, ante la falta de protección a la que hoy en día está sometida.

La vida humana es sagrada porque desde su inicio conlleva la acción creadora de Dios, y permanece siempre en una especial relación con el Creador, su único fin. La vida humana es un don que nos sobrepasa. Solo Dios es Señor de la vida desde su comienzo hasta su término. Nadie, en ninguna circunstancia, puede atribuirse el «*derecho de matar de modo directo a un ser humano inocente*»¹. Por ello, todo atentado contra la vida del hombre es también un atentado contra la razón y contra la justicia, y constituye una grave ofensa a Dios. De ahí la voz de la Iglesia extendiéndose por todas partes y proclamando que «*el ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción*» y, por tanto, a partir de ese mismo momento se le deben reconocer los derechos de la persona, principalmente el derecho inviolable de todo ser humano inocente a la vida².

En esta ocasión, nuestro punto de partida no puede ser otro más que el de la sagrada dignidad del hombre y el del valor supremo de su vida para toda conciencia recta. Vivir es el primero de los derechos humanos, raíz y condición de todos los demás. El derecho a la vida se nos muestra con mayor fuerza cuanto más inocente es su titular o más indefenso se encuentra, como en el caso de un hijo en el seno

la moral en este sentido. Dado que las verdades de fe constituyen una unidad inseparable, no es lógico el aislamiento de uno solo de sus contenidos en detrimento de la totalidad de la doctrina católica.

Por otro lado y de igual modo, queremos decir que el compromiso político a favor de un aspecto aislado de la Doctrina social de la Iglesia no basta para satisfacer la responsabilidad de la búsqueda del bien común en su totalidad. En esta línea de responsabilidades, consideramos importante recordar que tampoco el católico puede delegar en otros el compromiso cristiano que proviene del evangelio de Jesucristo, para que la verdad sobre el hombre y el mundo pueda ser anunciada y realizada.

Cuando la acción política tiene que ver con principios morales que no admiten derogaciones, excepciones ni compromiso alguno, es cuando el empeño de los católicos se hace más evidente y se carga de más responsabilidad. Ante estas exigencias éticas fundamentales e irrenunciables, en efecto, los creyentes deben saber que está en juego la esencia del orden moral, que concierne al bien integral de la persona. Este es el caso de las leyes civiles en materia de aborto o de eutanasia⁶.

Como obispos, es nuestra obligación ayudar al discernimiento acerca de la justicia y de la moralidad de las leyes. En este sentido, debemos reiterar que la actual legislación española sobre el aborto es gravemente injusta, puesto que no reconoce ni protege adecuadamente la realidad de la vida. Es, pues, urgente la modificación de la ley, con el fin de que sean reconocidos y protegidos los derechos de todos en lo que toca al más elemental y primario derecho a la vida.

También es apremiante la difusión que realiza la Iglesia en este campo a través de diversas entidades como los COF (Centros de Orientación Familiar); la formación de las personas que trabajan en ellos; la creación de dichos centros donde no los haya; y la incorporación de más católicos responsables, comprometidos y formados en las diversas tareas que conlleva esta labor a favor de la vida. Entre esos trabajos consideramos importante resaltar la labor de asistencia y ayuda a las madres embarazadas en riesgo de abortar, tanto en el nivel asistencial-material como en el psicológico, antes y después de un posible aborto. En este sentido, urgimos también a la formación de sacerdotes en este terreno para poder asistir adecuadamente a las cada vez más numerosas madres que padecen el síndrome posaborto.

Dada la urgencia de la condición humana y conscientes de nuestras limitaciones